INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 27 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", elevamos a la máxima autoridad de la institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del CONCURSO DE OFERTA N° 12-18, "ADQUISICION DE SERVIDOR Y STORAGE", ID N° 354.282.
En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 586 de fecha 07 de diciembre de 2018 indicándose que el mismo estará conformado por la Lic. Irene Beatriz Ruiz Diaz Colman, el Sr. Gerardo Prieto Centurion, el Abg. Arturo David Aguilera y la Lic. Elvia Natali Aquino Gonzalez.

Este Comité de Evaluación consideró procedente la asistencia técnica del Departamento de Administración de Redes y Comunicaciones para la evaluación técnica del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas de las ofertas presentadas, elevándose al efecto la respectiva solicitud vía Memorando de fecha 11/12/18 al Director General de TIC, Ing. Elias Castillo, quien a través de la Dirección de Infraestructura y Tecnología, designa al Dpto. de Administración de Redes y Comunicaciones para elevar el informe solicitado.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el artículo 64 del Decreto N° 21.909/2003, pasamos a expresar cuanto sigue:

ANTECEDENTES:

1. El identificador (ID) del llamado en el Portal de la Dirección General Contrataciones Públicas (www.contrataciones.gov.py), es el: **354.282.**
2. Los rubros para el presente llamado se encuentran expresamente previstos en el Objeto del Gasto 540, Fuente 30 (Recursos Propios), del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio 2018, conforme CDP N° 277/2018.
3. Apertura de sobres: El día 11 de diciembre de 2018, en el local del Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat se realizó el acto de apertura de sobres y verificación cuantitativa de documentos sustanciales en la que se presentaron 4 (cuatro) ofertas pertenecientes a los siguientes oferentes:

N°	EMPRESA OFERENTE
1	Informática Tecnología y Comunicaciones S.A. (ITC S.A.)
2	Ingeniería Informática Aplicada S.R.L. (PROMEC)
3	Logicalis Paraguay S.A. (LOGICALIS)
4	DataLab S.A.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL.-

Se procede a la verificación de los documentos presentados por las empresas oferentes, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el artículo 60 del Decreto N° 21909/03, que reglamenta la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", se procede a la evaluación de las ofertas presentadas y se verifica el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC, sus Anexos y al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial por lo que se considera oportuna la transcripción textual de lo estipulado en dicho Artículo, que dice: ***"Art. 60.- Análisis. La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:***

1. ***La Garantía de Mantenimiento de Oferta esté debidamente extendida;***
2. ***El Formulario de Oferta esté debidamente completado y preparado;***
3. ***Los poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados;***
4. ***Los documentos hayan sido debidamente firmados.***
5. ***La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.***
6. ***Los documentos de la oferta estén en general en orden".***

Se examinó el cumplimiento de las ofertas respecto al suministro de las documentaciones de carácter sustancial, valorándose con la ponderación de "cumple" o "no cumple, o que dicha documentación sea insatisfactoria, según la siguiente tabla:

TABLA COMPARATIVA DE LAS OFERTAS EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL					
N°	**EMPRESA OFERENTE**	**Informática Tecnología y Comunicaciones S.A. (ITC S.A.)**	**Ingeniería Informática Aplicada S.R.L. (PROMEC)**	**Logicalis Paraguay S.A. (LOGICALIS)**	**DataLab S.A.**
1	**Formulario de Oferta**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	**Póliza Garantía de Mantenimiento de Oferta**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	**Declaración Jurada del artículo 40°**	CUMPLE SIPE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE SIPE
4	**Constitución de Sociedad y Poder del Representante**	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
5	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta**	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE

Se procedió a la verificación de los documentos de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en la Sección II Criterios de Evaluación y Calificación, 1. Criterios de Evaluación, que se expone a continuación: Así las cosas, los oferentes cumplen con las documentaciones de carácter sustancial, por lo que se prosigue la evaluación.

A) CALIFICACIÓN LEGAL

Seguidamente, se verificó el registro de inhabilidades del Sistema de Información de Contrataciones Públicas en el que se constató que los oferentes no cuentan con sanción de inhabilitación.
A continuación se ha cotejado si los oferentes o sus representantes, figuran en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública, para ello este Comité Evaluador ha recurrido a la página web oficial https://www.documentos.gov/simple/tramites/disponibles a efectos de realizar la búsqueda de cada uno de los integrantes de la empresa oferente, obteniendo las constancias respectivas de tal página.
Se ha verificado a las siguientes personas:

Informática Tecnología y Comunicaciones S.A. (ITC S.A.)

Persona	C.I	Nro. De Constancia
Ángel Alfredo Ramón Segovia Medina	1.439.760	708.588

Ingeniería Informática Aplicada S.R.L. (PROMEC)

Persona	C.I	Nro. De Constancia
Lourdes Inés Alfonso Gutiérrez	730.328	708.686
José Alfredo Duarte Alfonso	2.057.251	708.692
Fernando Manuel Duarte Alfonso	3.377.389	708.696
Nathalia Inés Duarte Alfonso	2.057.250	708.698
José Feliciano Duarte Palacios	1.388.799	708.700
José Alfredo Duarte Espínola	491.017	708.704
Derlis Andreas Westermayer Huth	1.177.660	708.712

Logicalis Paraguay S.A. (LOGICALIS)

Persona	C.I	Nro. De Constancia
Gustavo David Paiva Acosta	1.906.388	708993
Antonio Alfonso Domínguez Notario	885.593	708979
Cintia Adriana Pavón Kamm	1.188.014	708988
Oscar Amarilla Cañete	652.262	709000
Guillermo Francisco Peroni Casal Ribeiro	1.606.698	709005
Nora Lucia Lorenza Routi Cosp	525.670	709012

DataLab S.A.

Persona	C.I	Nro. De Constancia
Vicente David Sanchez Cespedes	2.491.892	709093
Juan Ignacio Edwards Berkhoff	1.120.009	709097
Mirta Justina Morinigo de Rojas	654.349	709088
Vicente Sanchez	669.456	709083

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

Se procede a verificar la presentación de los certificados de origen de producto y empleo nacional por parte de los oferentes, encontrándose que los oferentes Informática Tecnología y Comunicaciones S.A. (ITC S.A.), Logicalis Paraguay S.A. (LOGICALIS) y DataLab S.A. no presentaron el certificado de origen, por lo que no resulta aplicable el otorgamiento del margen de preferencia prescrito por la Ley N° 4558/11 y reglamentado a través del Decreto N° 9649/12. Sin embargo, se constata que la oferente Ingeniería Informática Aplicada S.R.L. (PROMEC) presenta el Certificado de Origen en Producto y Empleo Nacional N° 43883, que certifica el servicio de origen nacional proveído por la oferente.
A pesar de lo anterior, tampoco resulta aplicable el margen de preferencia señalado a favor del oferente Ingeniería Informática Aplicada S.R.L. (PROMEC) debido a que los ítems correspondientes al presente llamado se restringen a la provisión de equipos y no a la prestación de servicios, los cuales constituyen, en el presente caso, un elemento secundario vinculado a la oferta.
El parecer del Comité de Evaluación se sustenta en las previsiones del Decreto N° 9649/12, que en su Art. 6° prevé "(...) *No se aplicará preferencia a ningún servicio u obra conexos incluidos en la oferta global*".

PRECIO DE LA OFERTA: resultante en el acta de apertura.

Oferente	Precio ofertado (Gs.)
Informática Tecnología y Comunicaciones S.A. (ITC S.A.)	302.280.000.-
Ingeniería Informática Aplicada S.R.L. (PROMEC)	340.000.000.-
Logicalis Paraguay S.A. (LOGICALIS)	388.800.000.-
DataLab S.A.	410.000.000.-

VERIFICACION DE LA OFERTA

Según se deprende del cuadro observado precedentemente, la oferta más baja, corresponde a la firma **Informática Tecnología y Comunicaciones S.A. (ITC S.A.)**, por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 del Decreto N° 21.909/2003 se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria.

VERFIFCACION DE LAS DOCUMENTACIONES REQUERIDAS EN EL PBC:

A) Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE

Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente municipal vigente	CUMPLE

F. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1. Copia simple de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios fiscales (2015, 2016, 2017), acompañados de los formularios de declaración jurada con la boleta de pago del impuesto correspondiente y con la firma del Contador y el Representante Legal de la empresa. Los Balances deberán estar elaborados de conformidad a la Resolución N° 173/04 de la SET.	CUMPLE
2. Formulario de Índices Económicos-Financieros (utilizar formulario de la Sección VI)	CUMPLE
3. Fotocopia simple de la última declaración de IVA correspondiente al mes anterior a la presentación de la oferta y del Impuesto a la Renta de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017).	CUMPLE
Documentos para análisis de la capacidad financiera. Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación:	**CUMPLE/NO CUMPLE**
4. Fotocopias de contratos ejecutados y/o Orden de Compra y/o facturaciones, en la que demuestre haber proveído equipos de informática y comunicación, a Entidades Públicas y/o Privadas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017) Los contratos podrán ser con entidades públicas y/o privadas.	CUMPLE
5. Constancia de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y calidad del servicio prestado. Se requerirá la constancia de 3 (tres) entidades como mínimo.	CUMPLE
6. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
7. Documento que demuestre poseer Centro Autorizado de Soporte CAS en Paraguay para validar la garantía de los bienes.	CUMPLE
8. Declaración Jurada de otorgamiento de garantía escrita por los plazos requeridos en las especificaciones técnicas, dependiendo del bien que decida ofertar.	CUMPLE
9. Planilla de especificaciones técnicas firmada y en el cual se deberá agregar las características de los bienes y detallar si existen algunos que superen lo requerido.	CUMPLE

10. Para los ítems 1, 2, 3 y 4: Normas internacionales de calidad y certificaciones requeridas en las especificaciones técnicas.	CUMPLE
Otros documentos adicionales.	**CUMPLE/NO CUMPLE**
Constancia de un Banco de plaza donde certifique que el oferente posee una Caja de Ahorro o Cuenta Corriente habilitada para el pago a proveedores del Estado.	CUMPLE
Catálogos de los bienes ofertados, de acuerdo a lo establecido en la Sección I. IAO 1.6	CUMPLE
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio. Se aclara que, la presentación de dicho certificado, es al solo efecto de aplicar el margen de preferencia, por lo tanto, la no presentación del mismo, no será motivo de descalificación de su oferta.	NO APLICA

*Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO:

Descripción	Precio ofertado (Gs.)
SERVIDOR	93.500.000
STORAGE	208.780.000

Conforme a lo establecido en SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, donde dice: "*Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*", **se concluye que la oferta se encuentra dentro de los parámetros exigidos.-**

A) CAPACIDAD FINANCIERA:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices para todos los Ítems:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo
   Los 3 últimos AÑOS CORRESPONDEN A 2015, 2016 Y 2017

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada requerida en la Sección VII. Anexo I. apartado H), que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos.

CAPACIDAD FINANCIERA	CUMPLE/NO CUMPLE
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE
Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo	CUMPLE

EMPRESA - ITC						
BALANCE GENERAL						
LIQUIDEZ						
	2.015	**2.016**	**2.017**	**Suma**		
Activo Corriente	4.224.534.248	5.853.071.813	4.218.963.206	14.296.569.267		
Pasivo Corriente	2.120.230.157	1.971.978.415	1.431.305.784	5.523.514.356		
ENDEUDAMIENTO						
	2.015	**2.016**	**2.017**	**Suma**		
Pasivo Total	2.120.230.157	1.971.978.415	1.431.305.784	5.523.514.356		
Activo Total	4.694.696.676	6.135.417.494	4.334.408.285	15.164.522.455		
RENTABILIDAD						
	2.015	**2.016**	**2.017**	**Suma**		
Utilidad después del Impuesto	58.291.041	1.571.258.516	1.272.248.502	357.301.055		
Capital	5.000.000.000	5.000.000.000	5.000.000.000	15.000.000.000		
RATIOS					**Promedio**	**Parámetros a cumplir**
Ratio de Liquidez	1,99	2,97	2,95	7,91	2,64	Mayor o igual a 1
Endeudamiento	0,45	0,32	0,33	1,10	0,37	Menor a 0,80
Rentabilidad	0,01	0,31	-0,25	0,07	0,02	No deberá ser negativo

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia	Cumple/No Cumple
b.1.) Fotocopias de contratos ejecutados y/o Orden de Compra y/o facturaciones, en la que demuestre haber proveído equipos de informática, a Entidades Públicas y/o Privadas. El volumen debe ser igual o superior al 50% del monto ofertado en la presente contratación, resultante de la sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2015, 2016 y 2017), acreditable con los documentos exigidos en el apartado F) inciso 4. Los contratos podrán ser con entidades públicas y/o privadas.	Cumple
Observación: En caso de consorcios, el líder deberá cumplir como mínimo el 60% de este requisito. Mientras que cada integrante deberá cumplir con el 25% como mínimo, debiendo entre la totalidad de los miembros del consorcio, reunir el 100% del volumen requerido.	No aplica
b.2) Se tendrá en cuenta las referencias de la empresa en base a las constancias de Entidades Públicas y/o Privadas, en la cual se certifique la responsabilidad y seriedad en el manejo de sus operaciones y cumplimiento de sus obligaciones en la ejecución del contrato y calidad del servicio prestado. Se requerirá la constancia de 3 (tres) entidades como mínimo, para lo cual deberá presentar las documentaciones exigidas en la Sección VII. Anexo I. apartado F) inciso 5.	Cumple
Observación: En caso de firmas en consorcios, deberán cumplir en forma conjunta con este requerimiento.	No aplica
b.3) Se tendrá en cuenta la antigüedad de la empresa en el ramo, como mínimo de 5 (cinco) años, acreditable con los documentos legales exigidos en el apartado C y D según corresponda a la razón social de la empresa.	Cumple
Observación: En caso de firmas en consorcios, al menos uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito.	No aplica
b.4) La empresa deberá certificar que posee la Autorización del Fabricante para la representación oficial de la marca en el Paraguay. En el caso de ser distribuidor deberá certificar que posee la autorización del Representante Oficial en el Paraguay para la venta de los productos ofertados y que éste a su vez posee la Autorización del Fabricante para ser Representante Oficial de la marca. En todas las certificaciones deberá hacerse expresa mención del nombre o razón social de la empresa oferente y declarar que los productos tendrán respaldo para la ejecución de las garantías y servicio post venta exigidas en las especificaciones técnicas. Esto se acredita con la presentación de la Autorización del Fabricante requerido dentro de los documentos exigidos en la Sección VII. Anexo I. Apartado F. Inciso 6.	Cumple

b.5) El oferente deberá demostrar que la marca ofertada posee por lo menos un (1) centro autorizado de soporte (CAS) en Paraguay donde podrá validarse la garantía, para lo cual deberá presentar las documentaciones exigidas en la Sección VII. Anexo I. apartado F) inciso 7.	Cumple
b.6) Deberá garantizar la provisión de partes originales y mano de obra certificada y gratuita, durante el periodo de la garantía requerida de acuerdo al bien ofertado y a lo requerido en las especificaciones técnicas en relación a la garantía y soporte técnico, para lo cual deberá presentar la documentación exigida en la Sección VII. Anexo I. apartado F) inciso 8.	Cumple
b.7) Deberá dar cumplimiento a los requisitos mínimos establecidos en las Especificaciones Técnicas de los bienes y presentar la documentación requerida en la Sección VII. Anexo I. apartado F), inciso 9.	Cumple
b.8) Deberá dar cumplimiento a las normas internacionales de calidad y certificaciones requeridas para cada bien, de conformidad a lo establecido en la Sección III. Especificaciones Técnicas de los bienes, para lo cual deberán presentar las documentaciones	Cumple

ESPECIFICACIONES TECNICAS

a. En las Especificaciones Técnicas exigidas se constató una "*discrepancia entre la planilla de datos garantizado y el catalogo, donde figura como modelo: 1019U-TR4 y el catalogo es del modelo 1029U-TR4*", por lo que se procedió a elevar consulta respecto a la misma (Nota de Fecha 11/12/18).

   Respuesta: En atención al requerimiento del Comité de Evaluación, la Empresa ITC presentó planilla corregida de EETT, indicando la correspondencia al modelo 1029U-TR4. Con ésta respuesta el Comité de Evaluación considera aclarada la cuestión planteada.

b. Asimismo, se solicitó la remisión de documentos exigidos en el PBC correspondientes a los puntos: Autorización, Servicio Técnico, Certificaciones, tanto para el Servidor, como para el Storage (Nota de Fecha 11/12/18).

   Respuesta: En atención al requerimiento, la Empresa ITC presentó los documentos requeridos, por lo que éste Comité de Evaluación considera aclarada la cuestión planteada.

1. Servidor

Características	Especificaciones Técnicas Mínimas	Exigido	Especificar cumplimiento de los requerimientos No se aceptará solo la palabra "Cumple"
Requerimientos Generales			
Marca	Especificar	Exigido	Cumple
Modelo	Especificar	Exigido	Cumple
Procedencia	Especificar	Exigido	Cumple
Formato	Rackeable 1U hasta 2U	Exigido	Cumple
Requerimientos de Procesamiento			
Procesador	Instalado: 2 (Dos)	Exigido	Cumple
	Cantidad de núcleos: 12 core por procesador	Exigido	Cumple
	Velocidad: 2.1 GHz	Exigido	Cumple
	Caché: 15 MB	Exigido	Cumple

Memoria RAM	Instalada: 256 GB	Exigido	Cumple
	Tipo: DDR4	Exigido	Cumple
	Capacidad de crecimiento: 1,5 TB	Exigido	Cumple
Requerimientos de almacenamiento			
Discos	Instalados: 2 (Dos) de 2,5"	Exigido	Cumple
	Capacidad: 300 GB por disco	Exigido	Cumple
	Tipo: SAS hot-swap	Exigido	Cumple
	Velocidad de rotación 10.000 RPM	Exigido	Cumple
	Crecimiento: Al menos 8 discos SAS, NL-SAS, SSD	Exigido	Cumple
	Controladora de discos 2 GB cache con soporte para Raid 0,1 y 5	Exigido	Cumple
Unidad Óptica	DVD-ROM	Opcional	Cumple
Requerimientos de conectividad			
Puertos de Red	Integrados en placa: 2 (Dos) puertos Ethernet RJ45 1 Gbps	Exigido	Cumple
	Adicional: 2 (dos) tarjetas Ethernet dual 10 Gbps RJ45 Base-T	Exigido	Cumple
	1 Puerto RJ45 dedicado para administración n	Exigido	Cumple
Puerto de Fibra	Instalados: 1 (Una) tarjeta de doble puerto	Exigido	Cumple
	Tipo: HBA Fiber Channel	Exigido	Cumple
	Velocidad: 16 Gbps por puerto	Exigido	Cumple
Puertos USB	Cantidad: 4 (Cuatro) 2 Frontales, 2 Traseros	Exigido	Cumple
	Tipo: 2.0	Exigido	Cumple
Puertos de video	Cantidad: 2 (Dos)	Exigido	Cumple
Slots PCIe	3 slots	Exigido	Cumple
Requerimientos de Accesorios			
Accesorios	Se deberá proveer todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del servidor requerido, cables de alimentación, 2 cables de 3 metros LC-LC OM4; 5 cables patch cord de 3 metros categoría 6, kit de rackeo con ordenador de cables.	Exigido	Cumple
Compatibilidad			
Compatibilidad Con Sistemas Operativos	El equipo deberá ser capaz de soportar al menos las siguientes plataformas: - Microsoft Windows Server, - Red Hat Enterprise Linux, - SUSE Linux Enterprise Server, - VMware	Exigido	Cumple

	Como mínimo el fabricante del equipo deberá garantizar la compatibilidad del equipo ofertado con el Sistema Operativo Microsoft Windows Server.	Exigido	Cumple
Requerimientos de Administración y Alimentación			
Panel de Alertas	Panel de luces de alerta de estado de discos, memoria, procesador, fuentes de alimentación	Exigido	Cumple
Administración Remota	El equipo ofertado deberá contar con un sistema integrado de administración remota mediante red	Exigido	Cumple
Fuente de Alimentación	Redundante	Exigido	Cumple
	Capacidad: De acuerdo a lo recomendado por el fabricante	Exigido	Cumple
Requerimientos de Garantía y Documentaciones			
Garantía	El equipo ofertado deberá contar con una garantía de **5 (Cinco) años** con asistencia del tipo on-site. Presentar carta de garantía del equipo ofertado emitido por el fabricante o distribuido local autorizado. No se aceptarán cartas del tipo genérica, deberá constar la fecha de la licitación, nombre e ID del llamado.	Exigido	Cumple
	Documentación indicando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía sin costo adicional para la Institución. No se aceptarán cartas del tipo genérica, deberá constar la fecha de la licitación, nombre e ID del llamado. El plazo de reposición de las partes es de 5 (Cinco) días hábiles.	Exigido	Cumple
Autorización	Presentar documentación del fabricante donde autorice a la Empresa Oferente como representante para la región.	Exigido	Cumple
	Presentar documentación del Distribuidor local donde autorice a la Empresa Oferente la venta de soluciones de la marca ofertada. No se aceptaran cartas del tipo genérica, deberá constar la fecha de la licitación, nombre e ID del llamado.	Exigido	Cumple
	Presentar documentación del fabricante que autorice al Distribuidor local y/o CAS la representación de la marca ofertada.	Exigido	Cumple
	Presentar carta emitida por el fabricante que indica el nivel de partner o asociación del Oferente con la marca.	Exigido	Cumple
Servicio Técnico	La marca ofertada deberá poseer al menos un (1) Centro Autorizados de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.	Exigido	Cumple
	El Oferente deberá presentar una carta que indique los datos de contacto del servicio técnico propio o del Centro Autorizado de Servicios (CAS) local.	Exigido	Cumple
Certificaciones	- Certificados de calidad ISO 9001:2015. - Presentar al menos 2 certificaciones de técnicos de la empresa o del representante local (CAS) que garanticen la correcta instalación del servidor y asistencia técnica.	Exigido	Cumple

Requerimientos de implementación			
Instalación del Servidor y Configuraciones Requeridas	El Oferente adjudicado deberá realizar los servicios de instalación del servidor en un rack de 19" existente en la Institución conectando a las UPSs existentes.	Exigido	Cumple
	Se deberá realizar la configuración de Raid 1 espejado de los discos.	Exigido	Cumple
	El servidor deberá conectarse a la red SAN	Exigido	Cumple
	Conectar el servidor a la red LAN de la Institución.	Exigido	Cumple
	Conectar y configurar el puerto de red de administración del servidor.	Exigido	Cumple
	Se deberá realizar la instalación del Sistema Operativo Windows Server Data Center de la Institución, en coordinación con la DGTICs.	Exigido	Cumple
	Se deberá realizar todas las actualizaciones correspondientes y recomendadas del Sistema Operativo.	Exigido	Cumple
	Se deberá habilitar la funcionalidad de Hyper-V como virtualizador	Exigido	Cumple
	Se deberá realizar todas las configuraciones necesarias y recomendadas para el correcto funcionamiento del Sistema Operativo y Virtualizador.	Exigido	Cumple
	Todas las tareas indicadas deberán realizarse con la previa coordinación de la DGTICs y el acompañamiento del mismo.	Exigido	Cumple
Asistencia técnica	El Oferente deberá prever asistencia técnica remota, vía telefónica, vía mail y on-site durante el periodo de vigencia de la garantía del equipo, en caso de eventos. El tiempo de respuesta no deberá pasar las 2 horas posteriores a la solicitud de la asistencia técnica.	Exigido	Cumple
Capacitación	El Oferente adjudicado deberá realizar una transferencia de conocimiento al personal de la DGTICs de la Institución, de la administración y gestión del servidor ofertado.	Exigido	Cumple
Requerimientos de Entrega			
Observación	Los equipos y sus componentes deben ser nuevos de reciente fabricación.	Exigido	Cumple
Plazo de Entrega	15 (Quince) días	Exigido	Cumple

2. Storage

Características	Especificaciones Técnicas Mínimas	Exigido	Especificar cumplimiento de los requerimientos No se aceptará solo la palabra "Cumple"

Requerimientos Generales			
Marca	Especificar	Exigido	Cumple
Modelo	Especificar	Exigido	Cumple
Procedencia	Especificar	Exigido	Cumple
Formato	Rackeable 2U hasta 3U	Exigido	Cumple
Requerimientos de Procesamiento			
Memoria cache	8 GB por controladora, 16 GB total del Sistema	Exigido	Cumple
Controladora	Doble activo-activo	Exigido	Cumple
Requerimientos de Almacenamiento			
Capacidad de almacenamiento Utilizable	20 TB utilizables	Exigido	Cumple
Tipo de discos	SAS 10.000 RPM Hot-Swap	Exigido	Cumple
Disco de espera	1 disco de espera	Exigido	Cumple
Raid Soportados	1, 5, 6, 10	Exigido	Cumple
Capacidad de crecimiento	190 discos del tipo SAS, NL-SAS y/o SSD mediante cajas de expansiones	Exigido	Cumple
Requerimientos de Conectividad			
Puerto de Red	1 Puerto de Red RJ45 1 Gbps por controladora	Exigido	Cumple
Protocolos de red soportados	FC	Exigido	Cumple
	iSCSI, SAS, FCoE	Opcional	Cumple
Puerto de fibra	4 puertos de fibra por controladora de 16 Gbps	Exigido	Cumple
Puerto SAS	1 Puerto SAS 12 Gbps por controladora	Exigido	Cumple
Puerto USB	1 puerto USB por controladora	Exigido	Cumple
Requerimientos de Administración y Alimentación			
Fuente de Alimentación	Redundante	Exigido	Cumple
	Capacidad: De acuerdo a lo recomendado por el fabricante	Exigido	Cumple
Administración Remota	GUI vía Web, por medio de puerto Ethernet RJ45 dedicado	Exigido	Cumple
Funcionalidades de Software			
Virtualización Interna	Tipos de virtualización soportados: LUN´s, Pool, en caso que el equipo ofertado necesite licencias para la disponibilización de dichos discos virtuales se deberá incluir para "N" cantidades de Discos Virtuales.	Exigido	Cumple
Aprovisionamiento Ligero	Incluir licencias que permita la utilización eficiente del almacenamiento.	Exigido	Cumple

Requerimientos de Compatibilidad			
Sistema Operativo	El equipo deberá ser compatible al menos las siguientes plataformas: - Microsoft Windows Server, - Red Hat Enterprise Linux, - SUSE Linux Enterprise Server, - VMware	Exigido	Cumple
Requerimientos de Accesorios			
Accesorios	Se deberá proveer todos los accesorios necesarios para el correcto funcionamiento del Storage requerido, cables de alimentación, 4 cables de 5 metros LC-LC OM4; 2 cables patch cord de 3 metros categoría 6, kit de rackeo	Exigido	Cumple
SAN Switch	El Oferente deberá proveer un SAN Switch con 24 puertos. El equipo deberá tener 12 puertos de 16 Gbps instalados y habilitados.	Exigido	Cumple
	Especificar Marca y Modelo	Exigido	Cumple
	Formato Rackeable de 1U	Exigido	Cumple
	Provisión de 6 cables LC-LC OM4 de 5 metros	Exigido	Cumple
	Administrable por HTTP, SNMP, SSH, Syslog.	Exigido	Cumple
	1 puerto RJ45 para Administración	Exigido	Cumple
	1 puerto USB	Exigido	Cumple
	Rendimiento de Auto detección de 4, 8 y 16 Gbps	Exigido	Cumple
	Fuente Redundante	Exigido	Cumple
Requerimientos de Garantía y Documentaciones			
Garantía	Los equipos Storage y SAN Switch ofertados deberán contar con una garantía de **5 (Cinco) años** así como las licencias solicitadas con asistencia del tipo on-site. Presentar carta de garantía del equipo ofertado emitido por el fabricante o distribuido local autorizado. No se aceptarán cartas del tipo genérica, deberá constar la fecha de la licitación, nombre e ID del llamado.	Exigido	Cumple
	Documentación indicando la provisión de partes y servicio durante el tiempo de duración de la garantía. No se aceptarán cartas del tipo genérica, deberá constar la fecha de la licitación, nombre e ID del llamado. El plazo de reposición de las partes es de 5 (Cinco) días hábiles.	Exigido	Cumple
Autorización	Presentar documentación del fabricante donde autorice a la Empresa Oferente como representante para la región.	Exigido	Cumple
	Presentar documentación del Distribuidor local donde autorice a la Empresa Oferente la venta de soluciones de la marca ofertada. No se aceptaran cartas del tipo genérica, deberá constar la fecha de la licitación, nombre e ID del llamado.	Exigido	Cumple
	Presentar documentación del fabricante que autorice al Distribuidor local y/o CAS la representación del marca	Exigido	Cumple

	ofertada.		
	Presentar carta emitida por el fabricante que indica el nivel de partner o asociación del Oferente con la marca.	Exigido	Cumple
Servicio Técnico	La marca ofertada deberá poseer al menos un (1) Centro Autorizados de Servicios (CAS) para dar inmediata respuesta ante eventuales fallas de los equipos.	Exigido	Cumple
	El Oferente deberá presentar una carta que indique los datos de contacto del servicio técnico propio o del Centro Autorizado de Servicios (CAS) local.	Exigido	Cumple
Certificaciones	- Certificados de calidad ISO 9001:2015 - Presentar al menos 2 certificaciones de técnicos de la Empresa Oferente o del Centro Autorizado de Servicio (CAS) local que garanticen la correcta instalación del storage y asistencia técnica.	Exigido	Cumple
Requerimientos de implementación			
Instalación de los equipos y Configuraciones Requeridas	El Oferente adjudicado deberá realizar los servicios de instalación del storage y San Switch en un rack de 19" existente en la Institución conectando a las UPSs existentes.	Exigido	Cumple
	Se deberá realizar la configuración de Raid 5 de los discos con uno en espera, quedando mínimo 20 TB utilizables posterior a las configuraciones.	Exigido	Cumple
	El storage deberá ser configurado dentro de la red SAN mostrando las LUNs a los servidores designados por el MUVH.	Exigido	Cumple
	Creación de zonas en el SAN Switch para la conectividad del servidor nuevo y otros existentes en la Institución	Exigido	Cumple
	Se deberá realizar todas las actualizaciones correspondientes de la versión del software de gestión del storage y firmware así como del SAN Switch si aplica.	Exigido	Cumple
	Se deberá realizar todas las configuraciones necesarias y recomendadas profesionales para el correcto funcionamiento del Storage y SAN Switch	Exigido	Cumple
	Todas las tareas indicadas deberán realizarse previa coordinación con la DGTICs y el acompañamiento del mismo.	Exigido	Cumple
Asistencia técnica	El Oferente deberá prever asistencia técnica remota, vía telefónica, vía mail y on-site durante el periodo de vigencia del contrato en caso de eventos. El tiempo de respuesta no deberá pasar las 2 horas en día hábil posteriores a la solicitud de la asistencia técnica.	Exigido	Cumple
Capacitación	El Oferente adjudicado deberá realizar una transferencia de conocimiento al personal de la DGTICs de la Institución en la administración y gestión del storage y SAN Switch ofertado.	Exigido	Cumple
Requerimientos de Entrega			
Observación	Los equipos y sus componentes deben ser nuevos de	Exigido	Cumple

	reciente fabricación.		
Plazo de Entrega	15 días	Exigido	Cumple

Cabe señalar que el Informe Técnico solicitado al Dpto. de Administración de Redes y Comunicaciones (DARC) fue evacuado a través del memorando MDARC 171/18, del 12 de diciembre de 2018, en el cual el Jefe del DARC certificó el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos en el PBC y que fueran ofertados por parte de la empresa ITC S.A.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ:

En base al examen de la documentación presentada por el oferente con la oferta más baja y, a los Criterios de Evaluación y Calificación de la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, se **RECOMIENDA al Señor Ministro del MUVH**:

ADJUDICAR el llamado a **CONCURSO DE OFERTA Nº 12-18, "ADQUISICION DE SERVIDOR Y STORAGE", ID Nº 354.282**, a la **Empresa Informática Tecnología y Comunicaciones S.A. (ITC S.A.),** por un **total de guaraníes trescientos ochenta y ocho millones ochocientos mil.-**

Descripción	**Precio ofertado (Gs.) Informática Tecnología y Comunicaciones S.A. (ITC S.A.).**
ADQUISICION DE SERVIDOR Y STORAGE	388.800.000.-

En prueba de conformidad, suscriben el informe los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción, a los doce días del mes de diciembre de dos mil dieciocho.

Lic. Natali Aquino | Lic. Irene Ruiz Díaz | Abg. Arturo Aguilera | Sr. Gerardo Prieto